



Etiqueta del Registro

Solicitud de ayudas para compensar costes operativos de servicios de transporte de personas con movilidad reducida en vehículos de arrendamiento con conductor y taxis adaptados

1.- Datos del interesado

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Email		Teléfono 1	

2.- Datos del representante:

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Email		Teléfono 1	
En calidad de			

3.- Medio de Notificación:

Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, la persona a la que se notifica deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid.

4.- Tipo de autorización:

Matrícula	Número de autorización	Tipo de autorización
		<input type="checkbox"/> Autorización de arrendamiento con conductor (VTC) <input type="checkbox"/> Licencia de vehículo autotaxi



5.- Documentación.

TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA A LA SOLICITUD
en caso de actuar por medio de representante, bastanteo de poderes emitido por un letrado de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
Certificación que acredite los datos bancarios para transferencia del importe de la ayuda.	<input type="checkbox"/>
Declaración de la plataforma de reserva que acredite la inscripción del solicitante en la misma, así como la descripción de las especificaciones de dicha plataforma que permiten la acreditación de los viajes realizados para el traslado de personas con movilidad reducida.	<input type="checkbox"/>

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):

NIF de la entidad

Documento de identidad del representante

Certificado de estar al corriente de pago con la SS

(*). Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:



6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y aporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 8.e) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid).

7.- Declaraciones responsables (AYUDAS)

<p><input type="checkbox"/> Declara responsablemente que se cumplen los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas.</p> <p><input type="checkbox"/> Declara responsablemente que no le ha sido revocada alguna de las subvenciones contempladas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras por causas imputables al solicitante.</p> <p><input type="checkbox"/> Declara responsablemente que se compromete a realizar el número mínimo de viajes destinados al traslado de personas con movilidad reducida establecido en la convocatoria durante el período subvencionable.</p> <p><input type="checkbox"/> Declara responsablemente que su vehículo cumple con lo establecido en la Norma UNE 26494:2014, relativa a los requisitos técnicos que deben cumplir los vehículos para el transporte de personas con movilidad reducida, con capacidad de hasta nueve plazas, incluido el conductor.</p>				
En relación con la actividad subvencionada en la presente orden declara responsablemente que:				
<input type="radio"/>	No ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	<input type="radio"/>	Sí ha presentado solicitud, pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	<input type="radio"/>
Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda (*)	Ayuda solicitada	Ayuda concedida	Fecha solicitud o concesión
Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite ante cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.				



8.- Declaraciones responsables (MINIMIS)

En relación con las subvenciones sujetas al régimen de “minimis”, declara que:	
<input type="radio"/>	Las ayudas percibidas en concepto de minimis no superan el importe máximo de 300.000 euros en un periodo de tres años consecutivos, en los términos establecidos por el Reglamento UE nº 2831/2023.

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

9.- Entidad bancaria:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes:

DESTINATARIO	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras Dirección General de Transportes y Movilidad
---------------------	--



Información sobre Protección de Datos

Consejería

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

Unidad Administrativa

Dirección General de Transportes y Movilidad

Responsable o Titular del Centro Directivo

DIRECTOR/A GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Delegado de Protección de Datos (e-mail del DPD)

protecciondatosvitrain@madrid.org

Base jurídica

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Legitimación

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Fines del tratamiento

Gestión de las distintas subvenciones otorgadas por la Dirección General de Transportes.

Colectivo de interesados

Beneficiarios (personas físicas y representantes de personas jurídicas del sector del transporte), representantes de asociaciones profesionales de transportistas y de empresas de actividades auxiliares y complementarias del transporte, representantes de federaciones y de organizaciones sindicales.

Categoría de datos personales

Datos de carácter identificativo, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

Conjunto de datos por categoría

Nombre y apellidos , DNI / NIF / NIE / pasaporte / documento identificativo, Dirección postal , Dirección electrónica (e-mail, IP, etc.) , Teléfono / fax , matrícula de vehículo, numero de bastidor. Cualquier otro dato derivado de la documentación aportada a la solicitud según convocatoria, Puesto de trabajo , Cargo, en su caso, Datos bancarios

Categorías de destinatarios

Órganos de esta administración para la tramitación, otras administraciones y/o poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Comité Madrileño del Transporte por Carretera.



Entidades públicas para la finalidad señalada. Interesados en el procedimiento. En caso de requerimiento Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Autoridades judiciales

Transferencias internacionales de datos

No

Periodo de conservación de los datos

Periodo indeterminado

Criterio de conservación

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Esquema Nacional de Seguridad vigente.